

El dinar almorávide de «Tadla»

UNA CECA INÉDITA DEL EMIR YUSUF IBN-TASHFIN
(A. H. 480-500 A.D. 1087-1106)

J. J. RODRIGUEZ LORENTE

La investigación numismática española moderna presenta al observador un lamentable vacío en las series medievales árabe españolas, que tras los notables esfuerzos de los maestros de finales del siglo pasado, don Antonio Vives y Escudero, don Francisco Codera y Zaidin y el sobrino del primero don Antonio Prieto y Vives, ya entrado el presente siglo, no parece haber tenido una continuación adecuada en nuestro tiempo, si se exceptúan las honrosas excepciones constituidas por hombres de la talla de don Felipe Mateu y Llopis y don Pío Beltrán, entre otros, que han dedicado una parcela de su interés a estos estudios, y el excelente trabajo de divulgación que debemos a don Casto María del Rivero.

Lo cierto es que agotadas las ediciones de las obras de los primeros, se publican ahora en el extranjero verdaderos corpus de monedas medievales de gran interés para nuestra numismática, como el magnífico estudio de Harry W. Hazard, que bajo el título «*The Numismatic History of late medieval North Africa*» editó la American Numismatic Society en 1952.

Es de lamentar que en esta obra se rompa la unidad numismática que representa el Magreb, al excluir las series musulmanas españolas a partir de los almohades (de acuerdo por otra parte con el enunciado de la obra), pues de otra forma tendríamos los aficionados de este país un excelente libro de consulta para las acuñaciones medievales que nos interesan. Es también de lamentar que ni un solo español figure en la lista de los asesores del autor en su búsqueda de monedas inéditas, pues por imperativos histórico-geográficos, podría y debería ser nuestra península la fuente principal de estos estudios junto con los países vecinos de África. La serie numismática del imperio almorávide que Hazard publica con científica minuciosidad, como todo el resto del libro, presenta numerosas lagunas de fechas inéditas, como era de esperar, pero la omisión de una ceca inédita nos anima, atendiendo la amable invitación de *Acta Numismática*, a publicar el dinar almorávide que

atribuimos a Tadla, existente en una colección privada madrileña, por considerarlo de interés para sus lectores.

Para estímulo de los coleccionistas privados debo hacer constar que el dinar que publicamos fue leído por el que esto escribe y por su colega Antonio Medina, sin poder identificar momentáneamente la ceca, que el espíritu investigador de mi colega no tardó en fijar en Tadla, procediendo por eliminación de ciudades actuales de alguna importancia sobre un mapa turístico del actual Marruecos. Ninguno de los dos teníamos entonces conocimientos de la lengua árabe, ni más base para nuestra atribución a Tadla que la intuición y la experiencia en la lectura de muchos ejemplares.

El principal objeto de la publicación de este dinar debe ser, por tanto, hacer llegar a los excelentes paleógrafos con que afortunadamente contamos, noticias de esta inscripción, para que confirmen o rechacen nuestro aserto. En cualquiera de los casos se habrá confirmado la aseveración del maestro Codera.

Se cree, generalmente, que para el estudio de la Numismática árabe se necesita conocer esta lengua; no hay tal.

El dinar de Tadla tiene un peso de 4,15 gr. y un módulo de 24,6 mm. Las leyendas de ambas áreas son las corrientes en las acuñaciones del Emir Yusuf, la fecha es la del año 493 de la *Héjira*, y es muy de destacar la marca que aparece en la parte inferior de la leyenda central de la II A., y que, sin haber estudiado a fondo creemos también inédita.

Reproducimos en ampliación la inscripción de la ceca y la de esta marca.



Ceca:

٤٩٣



Marca:

☞

La ciudad de Tadla, que subsiste bajo el nombre de Kasbah-Tadla (a unos 226 Kms. al N.E. de Marrakesh), fue aparentemente, como su nombre moderno indica, una ciudad fortificada, que Yusuf al mando de los almorávides ocupó inmediatamente después de Agmat, tras fuerte resistencia, en su campaña africana, de creación del imperio almorávide. Se registran acuñaciones de dinares en Agmat, a nombre de Yusuf desde el año 486, sin interrupción hasta el año 498, y en el mismo año 493 se conocen también dinares de Sijilmasa, Sevilla, Almería, y Granada.

No sería, pues, de extrañar que apareciesen otras fechas de dinares acuñados en la ceca que nos ocupa.